

Universidad Nacional de Córdoba 2019

Ordenanza H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0054968/2018

4° Ord.

VISTO:

La propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Dirección de Negocios, el Reglamento de la Carrera y el Reglamento del Trabajo Final de Aplicación, elevado por la Dirección de la Escuela de Graduados de esta Facultad:

Y CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza HCD Nº 372/96, se crea la mencionada Carrera en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, con dependencia de la Escuela de Graduados:

Que ha intervenido la Subsecretaría de Posgrado y se han tenido en cuenta las sugerencias efectuadas por el Consejo Asesor de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ORDENA:

<u>Art. 1°.</u>- Aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Maestría en Dirección de Negocios, del Reglamento de la Carrera y del Reglamento del Trabajo Final de Aplicación, que se incorporan como Anexos I, II y III a la presente, sustituyendo el Anexo de la Ordenanza HCD Nº 372/96 y sus modificatorias.

Art. 2°.- Elévese al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

Art. 3°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE